

Apuntes sobre vinculación social universitaria e incidencia ignaciana ante los retos de las instituciones de educación superior jesuitas

JUAN EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PABLO REYNA ESTEVES

Resumen

El presente texto posibilita un acercamiento al papel de las universidades confiadas a la Compañía de Jesús como promotoras de justicia ante la crisis civilizatoria actual. A través del trabajo en vinculación social e incidencia ignaciana de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2015–2020) se puede reconocer la relevancia de la formación ético-política y la acción social universitaria para cumplir con la misión propia de estas universidades.

Palabras clave

vinculación, incidencia, formación, compromiso, universidad

Abstract

This text takes a close look at the universities entrusted to the Society of Jesus as promoters of justice in the face of the crisis in civilization today. The social engagement and Ignatian outreach of the Universidad Iberoamericana Mexico City (2015–2020) sheds light on the relevance of ethical-political formation and university social action in fulfilling the essential mission of these universities.

Keywords

engagement, impact, formation, commitment, university

CRISIS CIVILIZATORIA Y UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE JUSTICIA

(Sobre)vivimos tiempos convulsos. La emergencia climática, el debilitamiento de las democracias y del paradigma de los derechos humanos, la polarización en nuestras sociedades, los crecientes flujos migratorios en todo el mundo, la proliferación de guerras convencionales y no convencionales con sus graves violaciones a los derechos humanos (desaparición de personas, desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales), la violencia de género y contra las diversidades sexogenéricas, la acelerada pérdida de biodiversidad, el resurgimiento de fascismos políticos y sociales, el ataque a pueblos indígenas y defensores del medio ambiente frente a la expansión extractivista, la desigualdad económica del 1% sobre el resto de la humanidad son algunas de las aristas más visibles de la crisis civilizatoria, causada por la interrelación entre capitalismo, colonialismo y patriarcado, que marca el inicio del siglo XXI. Si tan solo nos enfocáramos en una de estas, la emergencia climática, la posibilidad de contener el calentamiento global a 1.5°C a final de este siglo implicaría un viraje económico, social y político sin precedentes: eliminar por completo las emisiones de CO₂ en menos de 10 años. ¡10 años! Ese es el tamaño, complejidad y plazo de nuestra urgencia.

Las universidades, ante este urgente contexto, están llamadas tanto a reconocerse como impulsoras de las dinámicas interrelacionadas del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado que han llevado al mundo y a ellas mismas a esta profunda crisis, así como a dinamizar su potencial de visibilizadoras e impulsoras de alternativas que tengan la vida humana y natural en el centro y horizonte de sus saberes y acciones.

Si, como se establece en el documento *Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía de Jesús*, la razón de ser de las universidades jesuitas es la lucha por la justicia y la transformación del mundo, esta misión por la justicia debe hacerse universitariamente y con las características propias de nuestra identidad ignaciana: la prioridad de la experiencia de lo real, la centralidad del pobre, con perspectivas críticas, profética, en búsqueda del conocimiento interno, para ayudar a la sociedad y a las personas y, finalmente, aspirando a bienes mayores (Álvarez, 2014). La justicia, como camino y horizonte, puede ser la apuesta que le dé sentido a las universidades para salir de la propia crisis y reconstruir su identidad como alternativa ante la crisis civilizatoria ya mencionada.

En años recientes la Compañía de Jesús ha hecho públicas sus prioridades y preferencias tanto para las obras jesuitas en general como para las universidades en particular. Las Preferencias Apostólicas Universales, publicadas en 2019 y vigentes para todas las instituciones jesuitas del mundo hasta 2029, orientan nuestras prioridades y objetivos hacia fortalecer nuestra identidad ignaciana, caminar junto a las personas pobres, descartadas y vulneradas del mundo, acompañar a los jóvenes y cuidar la casa común (Sosa, 2019). Por su parte, la creación de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas (IAJU, por sus siglas en inglés) marca la intención de que las más de 200 universidades jesuitas colaboren y trabajen con todo su capital y peso institucional en torno a estos grandes temas: formación de liderazgos ciudadanos y políticos, justicia económica y ambiental, educación para las personas marginadas y refugiadas, diálogo y entendimiento interreligioso e intercultural y la paz y reconciliación (IAJU, 2020). A estas preferencias y orientaciones estratégicas globales se les añaden las urgencias y los retos que cada institución enfrenta en sus ámbitos regionales y nacionales. América Latina y México enfrentamos los retos de la degradación de las democracias, los impactos socioambientales de proyectos y economías extractivistas, políticas de seguridad ineficaces, violaciones graves a los derechos humanos, violencias fratricidas, flujos crecientes de personas migrantes forzadas y las inequidades y violencias de género transversales a toda la sociedad.

Todas estas crisis y emergencias deben ser ámbito prioritario de nuestras universidades. Abordar estas injusticias y violencias requiere de colaboración en redes; perspectivas éticas, políticas, epistemológicas y metodológicas que rompan las barreras disciplinarias tradicionales; replantear la vinculación social universitaria e impulsar procesos de incidencia política, cultural y social.

VINCULACIÓN SOCIAL

Reflexionar en torno a los propósitos de la vinculación social de la universidad es reconocer, en palabras de Ignacio Ellacuría, “La pretensión de una Universidad distinta” (1990, p.60); sin embargo, este planteamiento del rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, asesinado en El Salvador en 1989, tiene un componente inherente desde un concepto de Universidad como proyecto ético-político, es decir, desde cuál postura una universidad se reconoce y reconoce la realidad.

Helena Varela señala sobre el sentido de la realidad desde el pensamiento universitario de Ignacio Ellacuría:

La realidad no está dada, no hay ningún tipo de determinismo que nos lleve a pensar que las cosas son y que no hay ningún otro camino. Por el contrario, Ellacuría parte de la premisa del potencial de transformación y plantea así un método muy concreto para analizar la realidad, el cual surge de la idea de que no hay que “cargar con la realidad” —dimensión cognoscitiva que permite analizar y ser consciente de la realidad—, sino que también hay que “cargar la realidad” —dimensión ética, en donde se asume el sufrimiento de los demás— y, sobre todo, “encargarse de la realidad” —dimensión práctica, que implica un compromiso con esa realidad, en busca de una transformación de la misma (2019, p.91).

Bajo esta idea, los espacios de vinculación social de un proyecto universitario abordan la urgencia de estar en la realidad, de reconocerla, aceptarla, cambiarla. Es reconocer que se vive en contexto de pobreza, marginación y violencia sistémica; de violaciones de derechos humanos, precarización, discriminación; de lucha y resistencia por la defensa de los territorios, agua y naturaleza; es reconocer lo que Rita Segato señala como

La violencia que se realiza en las mujeres, de la que evidentemente somos las víctimas, es una violencia que a través de nosotras se dirige a toda la sociedad. Porque el cuerpo de la mujer es un vehículo para un mensaje que se dirige a toda la sociedad; un mensaje de omnipotencia, de impunidad, de la capacidad de ser violentos de manera arbitraria, sin razón, sin una lógica utilitaria (2019).

Es, pues, reconocer que se vive en un sistema, que favorece las desigualdades.

Para algunas universidades, incidir en esta realidad de diversas maneras resulta un propósito, en específico con la participación activa de estudiantes vía el servicio social o algún otro proceso curricular, cocurricular o extracurricular, es decir, la decisión de una universidad de buscar o asumir una vinculación con grupos empobrecidos, colectivos y organizaciones.

En los últimos años las universidades públicas y privadas han favorecido que sus estudiantes puedan colaborar o intervenir en proyectos de aprendizaje-servicio, aprendizaje-situado, *service-learning*, servicio social o voluntariado; el enfoque y los fines son similares ya que buscan acercar a sus estudiantes a la realidad, que la reconozcan y que se comprometan, es decir, no solamente es la formación de estudiantes en proyectos, es la oportunidad de asumir una postura sobre la realidad, la desigualdad, la injusticia y las causas que la originan. Bajo estas ideas, valdría la pena preguntarnos ¿cómo y para qué se favorece una vinculación social universitaria?

Ellacuría decía que

El sentido último de una Universidad y lo que es en su realidad total debe mensurarse desde el criterio de su incidencia en la realidad histórica, en la que se da y a la que sirve. Debe mensurarse, por tanto, desde un criterio político. Esta afirmación puede parecer, a primera vista, que lleva a una politización desfiguradora de la auténtica labor universitaria en lo que tiene de esfuerzo teórico por saber y por posibilitar un hacer desde ese saber. Sin embargo, no tiene por qué ser así. Y para que no lo sea es necesario preguntarse muy explícitamente por la dimensión política de la Universidad, porque esta dimensión política

de la Universidad, porque esta dimensión es un hecho innegable y un hecho de grandísima importancia para la orientación misma de la Universidad (1990, p.60).

¿Cómo transitar, pues a un esquema de formación y acción social como propuesta universitaria bajo el esquema de pertinencia social y que actúa desde la realidad según lo señala Ellacuría?

Agustín Ortega Cabrera dice:

Ellacuría nos transmite un método e itinerario en el campo del compromiso, de la acción y la formación social [...] Siguiendo a su maestro Xavier Zubiri, Ellacuría nos ha legado una antropología sólida y cualificada, con una persona que es un ser de realidades, que se religa a la realidad y se convierte a los otros. Lo real visibiliza una perspectiva estructural e integral con la correlación e interacción de todas las dimensiones que constituyen la realidad: física, biológica, corporal, económica, personal, social, histórica, trascendente y espiritual [...] En esta base antropológica, de carácter solidario e integral, Ellacuría transmite ese método e inteligencia que se hace cargo de la realidad, en el conocimiento y análisis crítico de la realidad social e histórica, de las relaciones y estructuras sociales perversas e injustas, y del mal y la violencia, al emplear aquí las mediaciones socioanalíticas, como son las ciencias sociales, propias de esa dimensión más cognitiva e intelectual de la inteligencia (2019, p.53).

Bajo los argumentos de Ortega Cabrera, el planteamiento que desde las universidades debemos asumir retomando el sentido de justicia de Ellacuría es el de que

[...] todo desarrollo y acción social que no tenga a las personas y a los pobres como protagonistas de su promoción liberadora e integral cae en ese elitismo y paternalismo que mantienen el orden injusto establecido o los distintos populismos. Las élites, vanguardias y clases de selectos con los “liderismos” provocan el infantilismo y dirigismo que no emancipa realmente, que sigue oprimiendo a los pobres, y que no permite la cogestión democrática (real), por la que los pueblos son los actores de sus auténticos procesos liberadores (2019, p.54).

El reto de la vinculación universitaria radica en reconocer el sentido de urgencia del contexto actual con la participación de estudiantes y docentes no en proyectos verticales, sino en procesos comunitarios que favorezcan la autogestión, la autodeterminación y la autonomía, según la cita de Ortega Cabrera que retoma el pensamiento de Ellacuría, sin embargo, el reto resulta mayúsculo, ya que se debe transitar en el desarrollo y en los diseños curriculares universitarios que incorporen saberes populares, comunitarios, saberes de vida, lucha y resistencia.

En su texto *Un acercamiento a las tendencias curriculares en educación superior*, de 2018, Adriana Jiménez expone:

El contexto político de unidad nacional que se visualiza durante el siglo XX, en países de América Latina, forjó unas políticas educativas que condujeron a procesos de construcción curricular hacia un centralismo regido por el gobierno en turno (Hoyos, 2004). De esta manera el proyecto curricular en la región era jerárquico, verticalista y centralizado,

dependiente de los estándares promulgados por cada una de las entidades reguladoras del ámbito escolar, por lo que las condiciones educativas se oficializaban uniformemente para todas las instituciones educativas de la nación, traducándose en parámetros curriculares inflexibles y obligatorios (2018, p.15).

Sobre el tema del currículo Gabriela de la Cruz escribe:

El análisis del concepto de justicia curricular demanda reconocer inicialmente que, a nivel global, la educación y con ella los sistemas educativos enfrentan lo que podríamos definir como una crisis de paradigma: transitar de modelos educativos agazapados y arropados en escuelas forjadas como “instituciones concha” (Giddens, 2000) hacia la configuración de modelos más sensibles y acordes con la vorágine que acompaña a la sociedad del siglo XXI, en la cual las escuelas se reconocen como parte de un conglomerado de entornos y espacios abiertos al aprendizaje. En este tránsito, los significados sobre conocimiento, aprendizaje, docentes, estudiantes, escuela y del propio currículo se convierten en espacios cóncavos (2015, p.2).

La apuesta universitaria por transitar a una formación en la realidad, para la realidad, debe favorecer la posibilidad de incluir metodologías comunitarias participativas, pero, sobre todo, un sentido del análisis y la acción universitaria en lo que Patricia Botero-Gómez llama “pedagogía de los movimientos sociales”:

Es importante aclarar que la pedagogía de los movimientos sociales nace de la pedagogía crítica, principalmente de investigadores e investigadoras activistas que visibilizan los procesos formativos y educativos como una de las dimensiones fundamentales en las acciones colectivas para la transformación de las realidades concretas de actuación (2015, p.1193).

INCIDENCIA IGNACIANA

El Grupo de Homólogos de Incidencia de la Conferencia de Provinciales de América Latina y el Caribe Social (GHI) ha desarrollado algunos documentos que pueden orientarnos en la comprensión y sentido de la incidencia ignaciana. Para el GHI la

[...] incidencia ignaciana apunta a transformar estructuras creadoras de injusticias, acompañando y sirviendo a las personas víctimas de tales estructuras, tendiendo puentes entre quienes toman decisiones y aquellos que difícilmente son escuchados, animando el trabajo en red dentro de la Compañía de Jesús y en colaboración con otras iniciativas de iglesia, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales [movimientos sociales, comunidades, entre otros] (CINEP / PPP, 2019, p.18).

A través de la sistematización del trabajo de las obras sociales de América Latina el GHI identifica los siguientes rasgos comunes de las experiencias de incidencia:

[...] (i) la inserción y solidaridad con personas en situación de pobreza y marginación, (ii) la actuación frente a problemas detectados a partir de la experiencia cotidiana

con la gente, (iii) la investigación rigurosa y sistemática como método para la comprensión de los problemas en complejidad, (iv) la construcción comunitaria en su diseño y aplicación como resultado de un proceso de discernimiento y (v) el desarrollo de procesos de transformación de las condiciones políticas, a partir de una mirada estratégica (CINEP/PPP, 2019, p.19).

El GHI ha definido la incidencia como el conjunto de mecanismos y estrategias (jurídicas, políticas, comunitarias y comunicativas) para influir eficazmente en los tomadores de decisión (centros de poder) y operadores de políticas, en diversos niveles y ámbitos, para transformar las realidades y producir cambios sociales cada vez más respetuosos de los derechos humanos, los principios básicos de justicia y equidad y la justicia socioambiental. Los elementos requeridos para la incidencia incluyen la investigación (una comprensión profunda de los contextos), raíces en las comunidades y la comunicación política y pública (CINEP / PPP, 2019, p.23). Sigue el GHI:

La incidencia que se propone y promueve se encuentra enraizada en el “modo de proceder” ignaciano, el cual impregna las actividades y apostolados jesuitas. Por tanto, se plantea desarrollar una incidencia ignaciana, cualificada y relacional que tiene como rasgos esenciales:

- a. Su compromiso crítico y constructivo con los centros de poder. Algo necesita ser cambiado y aportamos un cómo hacerlo. Asimismo, con la incidencia se tienden puentes que faciliten el diálogo con las estructuras de poder y decisión.
- b. La búsqueda de la justicia desde la perspectiva de aquellos con escasa voz pública: los pobres, los oprimidos y excluidos, cuidando no capturar su voz.
- c. Sustentarse en un andamiaje comunitario que propende por el desarrollo de comunidades de solidaridad.
- d. Partir de una visión contemplativa y reflexiva sobre las situaciones que nos preocupan y necesitan ser transformadas.
- e. Ubicarse en el marco del pensamiento social católico y, por lo tanto, propender por el “bien común”. Combatir la realidad de exclusión política y social, suscitando un reparto equitativo del poder.
- f. Ser producto del discernimiento. Reflejando claridad respecto al qué y cómo incidir, en la búsqueda de la justicia social (CINEP / PPP, 2019, pp. 23-24).

En el documento “Resumen de los aprendizajes sobre incidencia ignaciana en América Latina”, Roberto Jaramillo, S.J., define la incidencia como “poder influenciar a otros, sean personas o colectividades, y especialmente a aquellos que tienen el poder y hacen las decisiones, para que identifiquen, reconozcan y transformen los problemas que afectan a todos y especialmente a las comunidades vulnerables y excluidas” (s.f., p.1).

En la XX Asamblea General de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) el padre general Arturo Sosa, S.J., manifestó que la asociación

[...] incorporará la colaboración con otras redes apostólicas [En sintonía con lo que la CG36] le está pidiendo a toda la Compañía de Jesús: que profundicemos nuestro trabajo en colaboración con otros; que nos sintamos realmente colaboradores; que la red de redes

se vuelva la manera más efectiva de usar nuestros recursos [Además, consideró] de vital importancia para la Compañía y para la red AUSJAL [crecer en la incidencia, en la opinión pública y en las políticas públicas en América Latina] rehacer ese espacio de la universidad, de concebir la universidad como algo que aporta a la ciudadanía, algo que aporta a las democracias, algo que aporta a que la sociedad sea más justa, sea más humana, a que nos reconciliemos [Y nos invitó a] proponer algo nuevo, algo que de verdad dé esperanza sólida a los pueblos que intentamos acompañar con nuestro trabajo universitario (2017).

Frente a los retos y crisis actuales, la incidencia, al modo universitario, es indispensable para ser coherentes con nuestra misión.

CONCLUSIONES

Estar en la realidad permite reconocer, pero, sobre todo, incorporar saberes populares a la universidad, favoreciendo procesos de horizontalidad en el análisis de la realidad, pero, principalmente, en la solución de problemas estructurales. Vincular para reconocer la realidad e incidir en la realidad, dando un sentido integral de reconocer las causas de las desigualdades, desde un enfoque integral, socioambiental, territorial, cultural y de justicia; Rebeca Acevez Muñoz dice que “El horizonte que nos provoca a imaginar esa otra sociedad posible no puede ser uno en el que no se subvierta el orden que establece las fuentes del conocimiento o la unidireccionalidad dominante de la transmisión de saberes, prácticas y valores sociales” (2018).

Se reconoce que los proyectos sociales universitarios son una apuesta a cambiar problemas estructurales con enfoque ético y sentido político, es, pues, dimensionar la oportunidad y la idea de la colaboración como acción política y de ciudadanía de estudiantes y docentes al momento de caminar y construir junto con colectivos, grupos populares en resistencia y organizaciones de la sociedad civil, según el enfoque de Ellacuría.

Siguiendo las reflexiones de Rebeca Acevez Muñoz y Patricia Botero-Gómez, se requiere de una didáctica que favorezca el acompañar y estar con las y los estudiantes en la realidad; es ubicar la importancia del sentido de la realidad en la formación y acción social. Estar en la realidad, reconocerla, que nos indigne, es pensar y actuar como un espacio universitario desde un enfoque educativo distinto para no replicar desigualdades desde el aula y fuera de ella en una inserción comunitaria de estudiantes sin sentido.

El proyecto educativo universitario jesuita busca aprender de la realidad, para responder con una postura de caminar, construir y transformar.

REFERENCIAS

- Acevez Muñoz, R. (2018, 1 de agosto). El Centro de Formación y Acción Social Ernesto Meneses, S.J. Caminar hacia otra sociedad es posible. *Revista Ibero, Derechos Humanos*, 57. Recuperado de http://revistas.iberomx.com/ibero/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=0&totalRows_paginas=4&id_volumen=43&id_articulo=772&id_seccion=&active=1&pagina=3&pagina=2&pagina=1&pagina=0
- Álvarez, P. (2014). La promoción de la justicia en las universidades de la Compañía de Jesús. *Promotio Iustitiae*, 116. Recuperado de <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=1600>

- Botero-Gómez, P. (2015). Pedagogía de los movimientos sociales como prácticas de paz en contextos de guerra. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), pp. 1191-1206.
- CINEP / PPP (2019). *Incidir para transformar. Articulando esfuerzos para realizar una incidencia ignaciana en América Latina y el Caribe*. Bogotá: CPAL. Recuperado de <https://www.cinep.org.co/publicaciones/en/producto/incidir-para-transformar/>
- De la Cruz, G. (2015). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica*, 46, 2. Tlaquepaque: ITESO. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/616>
- Ellacuría, I. (1990). Diez años después, ¿es posible una universidad distinta? Torales, C., Lozano, R. y Gómez, G. *El asesinato de los jesuitas en El Salvador. Testimonios y reflexiones*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- IAJU (2020, julio). About us. *International Association of Jesuit Universities*. Recuperado de <https://iaju.org/about>
- Jaramillo, R. (s.f.). Resumen de los aprendizajes sobre incidencia ignaciana en América Latina. *Jesuitas. Conferencia de Provinciales de América Latina y el Caribe*. CPAL. Recuperado de <https://jesuitas.lat/redes-sociales/documentos/cpal-social/resumen-de-los-aprendizajes-sobre-incidencia-ignaciana-en-america-latina>
- Jiménez, A. (2018). *Un acercamiento a las tendencias curriculares en educación superior*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Ortega Cabrera, A. (2019). Filosofía de la acción-formación social en el horizonte de la espiritualidad. Claves desde Ellacuría, Martín-Baró y los jesuitas mártires de la UCA. Castro, O., Izazaga, I. y Varela, H. *Ignacio Ellacuría en las fronteras*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.
- Segato, R. (2019, 31 de mayo). Guerra contra la sociedad se realiza en el cuerpo de las mujeres. *Ibero Ciudad de México*. Recuperado de <https://ibero.mx/prensa/guerra-contra-la-sociedad-se-realiza-en-el-cuerpo-de-las-mujeres-laura-segato>
- Sosa, A. (2017, mayo). Mensaje del Padre General a la XX Asamblea General AUSJAL [Video]. Recuperado de https://youtu.be/DRvcL_VsjRM
- Sosa, A. (2019). *Preferencias apostólicas universales*. Roma: CG.
- Varela, H. (2019). El quehacer universitario en tiempos revueltos: una propuesta desde el pensamiento de Ignacio Ellacuría. Castro, O., Izazaga, L. y Varela, H. *Ignacio Ellacuría en las fronteras*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.